





Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, no sembrar con semilla tratada una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

SPe 5: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

SPe 6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES:

En el envase de las semillas debe indicarse claramente en la parte central y de forma visible la siguiente indicación: SEMILLAS TRATADAS DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA SIEMBRA. INHABILITADAS PARA CONSUMO

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

Otras leyendas e indicaciones:

Contiene un microorganismo como sustancia activa. Puede tener potencial de producir reacciones de sensibilización cutánea y/o respiratoria.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SEMILLA TRATADA:

Al tratarse de un producto fitosanitario para el tratamiento de semillas, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento (CE) 1107/2009 y en el Reglamento (CE) 1272/2008, se debe incorporar la siguiente clasificación según los peligros para el medio ambiente en la semilla tratada:

CLASE Y CATEGORÍA DE PELIGRO

--

ELEMENTOS A INCLUIR EN LA ETIQUETA:

1. NOMBRE DEL PRODUCTO FITOSANITARIO CON EL QUE SE HAN TRATADO LAS SEMILLAS

Toltek

2. NOMBRE DE LA SUSTANCIA/S CONTENIDA/S EN DICHO PRODUCTO

Bacillus amyloliquefaciens cepa D747

3. CONSEJOS DE PRUDENCIA

--

4. OBSERVACIONES

Añadir al etiquetado las medidas de mitigación de riesgos para el uso de semilla tratada establecidas en la autorización del producto.

Condiciones de almacenamiento

Almacenar el producto a una temperatura entre 0-20°C.

